

En la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez (10) horas con cero (00) minutos del día diez (10) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en las oficinas que ocupa el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicadas en Allende S/N, Zona Centro, Ramos Arizpe, Coahuila, C.P. 25900 se levanta la presente **Acta Administrativa de Entrega-Recepción, correspondiente a la entrega que realiza la LICENCIADA ANA LUCIA RETTA RIOJAS a la LICENCIADA IVONE ALEJANDRA RAMÍREZ MACÍAS** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción V y último párrafo, 5, **6 inciso B último párrafo**, 17, 20, 21, 30, y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, en la que se establecen las bases generales con que los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quien los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados conforme a la naturaleza de sus funciones; por lo que, se hace CONSTAR en la presente que:

=====  
La **LICENCIADA ANA LUCIA RETTA RIOJAS**, quién deja de ocupar su cargo de **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO** en virtud de su Renuncia y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] y la **LICENCIADA IVONE ALEJANDRA RAMÍREZ MACÍAS**, quién ocupa el cargo de **SUBDIRECTORA DE PROCEDIMIENTOS**, siendo designado para recibir con ésta fecha la información de la persona que desocupa el cargo procediéndose a la entrega-recepción de la misma. =====

Se procede a dejar constancia del estado, en el que se entregan todos los documentos y material en poder del servidor público, para tal efecto se levanta la presente acta administrativa:=====

La presente acta de entrega-recepción correspondiente, al periodo comprendido del *20 de septiembre del 2020 al 01 de julio del 2024.* =====

=====  
Intervienen como testigos de asistencia: La **LICENCIADA MÓNICA LARA BERENICE CANSECO HERNÁNDEZ**, propuesta por la **LICENCIADA ANA LUCIA RETTA RIOJAS** y el **LICENCIADO LUIS EDUARDO PÉREZ SERRANO**, propuesto por la **LICENCIADA IVONE ALEJANDRA RAMÍREZ MACÍAS**, en su calidad de receptor objeto de ésta Acta Entrega Recepción y como Representante del Órgano Interno de Control se encuentra presente la **LICENCIADA DYNORAH GARZA IBARRA**. De igual forma, se encuentra presente **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, Secretario Técnico, quien por disposición del artículo 47

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hará constar el proceso de entrega-recepción. = = = = =

= = = = =

El primero de los testigos, **LICENCIADA MÓNICA LARA BERENICE CANSECO HERNÁNDEZ**, manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, y se identifica con credencial para votar ,expedida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED] ADO, 15

el segundo testigo, **LICENCIADO LUIS EDUARDO PÉREZ SERRANO** manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS**, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED] DO 15

Por su parte, el Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, **CONTADOR PÚBLICO LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ SUÀREZ**, se identifica con credencial para votar, expedida por Instituto Nacional Electoral número [REDACTED] DO 15

así como el Secretario Técnico, **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED] DO 15

Al efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila se deja constancia de los siguientes: = = = = =

= = = = = **HECHOS** = = = = =

= = = = =

**PRIMERO:** La **LICENCIADA ANA LUCIA RETTA RIOJAS** se obliga a proporcionar todos los datos documentación e información relativa a la presente acta, por su parte la **LICENCIADA IVONE ALEJANDRA RAMÌREZ MACÌAS** recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, así mismo podrá solicitar la información que considere pertinente. = = = = =

= = = = =

**SEGUNDO:** Manifiestan estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; por su parte la **LICENCIADA ANA LUCIA RETTA RIOJAS** realiza entrega a la **LICENCIADA IVONE ALEJANDRA RAMÌREZ MACÌAS** de lo que a continuación se relaciona: = = = = =

= = = = =

- I. Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento:  
<http://icai.org.mx/transparencia/17-articulos/articulo-21/32-marco-normativo-aplicable>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

- II. Recursos Humanos: *(señalar descripción en el caso de aplicar y el número de anexo o en caso contrario no aplica)*. = = = = =
- III. Recursos Materiales: *(señalar descripción en el caso de aplicar y el número de anexo o en caso contrario no aplica)*. Se anexa resguardo de activo fijo de fecha 16 de mayo de 2024, el cual consta de:
  - 51101-248: Escritorio Delta 1495 melamina maple
  - 51101-252: Silla operativa negro mesh kb-2
  - 51501-284: Archivero móvil de dos gavetas color arce
  - 51501-078: Equipo de escritorio marca HP modelo LV1911, No. 55 ADQ\_2016 NS1H9R
  - 56501-007: Teléfono Panasonic color blanco, modelo KX-T8500MXW NS-7865
- IV. Recursos Financieros: *(señalar descripción en el caso de aplicar y el número de anexo o en caso contrario no aplica)*. = = = = =
- V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones. *(señalar descripción en el caso de aplicar y el número de anexo o en caso contrario no aplica)*. = = = = =
- VI. Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados. *(señalar descripción en el caso de aplicar y el número de anexo o en caso contrario no aplica)*. = = = = =
- VII. Los derechos y obligaciones a su cargo. *(señalar descripción en el caso de aplicar y el número de anexo o en caso contrario no aplica)*. = = = = =
- VIII. La relación de archivos: *(señalar descripción en el caso de aplicar y el número de anexo o en caso contrario no aplica)*. = = = = =
- IX. Otros aspectos relevantes: Se anexa carta de no adeudo. = = = = =

**TERCERO:** La **LICENCIADA ANA LUCÍA RETTA RIOJAS**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. = = = = =

**CUARTO:** La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la **LICENCIADA ANA LUCÍA RETTA RIOJAS**, que asumirá las responsabilidades que se deriven de su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. = = = = =

= = = = = **CIERRE DE ACTA** = = = = =

Previa lectura de la presente acta, la que se elabora en cinco (5) tantos y no habiendo más que hacer costar, por parte de todos los presentes, se da por concluida la misma a las diez (10) horas con ----- (--:--) del día diez (10) de julio del dos mil veinticuatro (2024), firmado para constancia en todas su fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. = = = = =

**CONSTANCIA**

En uso de sus facultades, el Secretario Técnico del Instituto, **HACE CONSTAR:** = =  
Que la presente acta refleja, de forma precisa y plenamente, el procedimiento de entrega-recepción que las leyes en la materia exigen, y de conformidad con el marco aplicable a la presente entrega-recepción de la **LICENCIADA ANA LUCÍA RETTA RIOJAS** y la **LICENCIADA IVONE ALEJANDRA RAMÍREZ MACÍAS** = = = = =  
= = = = =

1. **B)** La participación del Órgano Interno de Control del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, **LICENCIADA DYNORAH GARZA IBARRA**, que verifico que los sujetos del procedimiento les fueron entregados los anexos que forman parte del acta, así como la propia acta, la cual fue revisado por los interesados y aceptadas en todos sus términos. **SE HACE CONSTAR, TODO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** = = = = =

LIC. ANA LUCÍA RETTA RIOJAS  
ENTREGA

LIC. IVONE ALEJANDRA RAMÍREZ  
MACÍAS  
RECIBE

LIC. MÓNICA LARA BERENICE  
CANSECO HERNÁNDEZ  
TESTIGO

LIC. LUIS EDUARDO PÉREZ SERRANO  
TESTIGO

LIC. JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. DYNORAH GARZA IBARRA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ  
SUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS